



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0667-2017-UNAP
Iquitos, 16 de mayo de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 656-2017-GRL-DRL-L-HICGG/30.17.01, presentado el 15 de mayo de 2017, por el director ejecutivo del Hospital Apoyo Iquitos, sobre designación de representante ante sub comité;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Alberto Coral González, director ejecutivo del Hospital Apoyo Iquitos, solicita al rector la designación del representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para integrar el sub comité de la sede docente del Hospital Apoyo Iquitos "César Garayar García", en cumplimiento al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Nacional de Pregrado en Salud (Conapres), en el marco del Sistema Nacional de Articulación y Docencia – Servicio e Investigación en Pregrado en Salud (Sinapres);

Que, el rector estima conveniente designar a doña Juanita Emperatriz Gutiérrez Chávez, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para integrar el sub comité de la sede docente del Hospital Apoyo Iquitos "César Garayar García"; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Designar al representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para integrar el sub comité de la sede docente del Hospital Apoyo Iquitos "César Garayar García", a la siguiente docente:

Nombres y apellidos

- **Juanita Emperatriz Gutiérrez Chávez**
Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE)

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL